Diezmaravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

1656

de persona o personas que nombrare para recibir la yuntam.to de lo encauzado pasado por siguienta y riesgo y por q. la concesion del Reyno y la voluntad de su mag.d es que el dho tercero uno por ciento se cobre desde primero de ag.to deste año en la cobranza de lo que debe del dicho dia hasta el en q. vmd. recibiere esta orden hubiere podido adeudarse pondra vmd. el cobro q. se pudiere por los medios q. pareciere mas a proposito y continuara en el dho cobro hasta fin de dic.e deste año por administracion y a cuenta dem.to de los asientos y numbres de los lugares de su partido y en la forma q. mas conbiniere y para desde primero de enero del año q. viene de mil y seiscientos y cinquenta y siete en adelante procurara vmd. se encauzen los lugares por el dho tercero uno por ciento al respecto y con la regulacion q. se a encauzado y encauzan el primero y segundo q. es cada uno por ciento en la quinta parte de los encauzam.tos o berdaderos valores de los alcavalas principales y no se encauzando los lugares proseguira vmd. en la administracion y cobranza del dho tercero uno por ciento como mas conviniere y debiere hacerse para su mayor beneficio y del recibo desta me avisara vmd. luego para q. yo pueda dar quenta al con.so como queda a su cuydado lo tocante a esta materia guarde dios a vmd. muchos años como deseo mad. a 31 de oct.e de 1656

— los lugares don de vmd. a de tratar de lo contenido en esta orden son los q. se contienen en la relacion q. va con ella firmada de mi nombre sufesor don diego fran.co murillo s.r gobernador de villanu.a de los ynfantes y su lugartenyente

Auto — En villanueba de los Ynfantes a once dias del mes de nobiem.e de mill y seis y cinquenta y seis años el s.r don luis fran.co de chaves y ore llana cavallero de la orden de santiago governador desta dha villa y superintendente por su mag.d y juez meso ex.e para el beneficio y cobranza de sus R.s alcavalas y rentas de las villas y lugares comprehendidos en los thesoreros de ve partido del campo de montiel y gente de la tierra q. en motivo ... dixo q. por quanto en el dicho por la estafeta a recibido y ofrecio del asiento se le a remitido una orden de su mag.d y su... con.s de la contaduria mayor de hacienda firmada de fran.co carrillo su... mayor de rentas sufesor en madrid a treinta y uno de oct.e deste pres.te año por lo qual parece q. el Reyno junto en cortes en los q. se estan celebrando de pres.te a concedido a su mag.d dios le g.e un servicio entre otros de un millon y medio de ducados por una vez y como el dho sello a señalado

2